



Armenia, Quindío, abril 28 de 2025



Al contestar cite Radicado 2025110026706-3 Id: 175556  
Folios: 2 Fecha: 2025-04-28 12:09:03  
Anexos: 1 DOCUMENTO DIGITAL,  
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Doctora  
**YURY PAULIN HERNÁNDEZ RÚA**  
Directora Operativa de Almacén  
Departamento del Quindío

Asunto: Comunicación designación como supervisora

Por medio de la presente, se le comunica que ha sido designada como Supervisora de las Órdenes de Compra No. 144834, 144835 y 144836 de 2025, suscritas respectivamente entre el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** y las empresas **PROVEER INSTITUCIONAL SAS, PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.** y **JIMMY ARENAS VELASCO**, con objeto contractual: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO". Por lo cual, deberá ejercer un control integral, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre las mismas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que la faculta para en cualquier momento, exigir al contratista por escrito la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo.

En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance de los contratos suscritos entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Por lo anterior, se le informa que el expediente contractual respecto del contrato antes citado lo podrá descargar o visualizar en la plataforma del SECOP II; así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo de la entidad para que reposen en el expediente original del contrato, como también cargarlos en la Plataforma del SECOP II en lo que corresponda.

Atentamente,

